



Repercusiones legales del aborto en Ecuador

Legal repercussions of abortion in Ecuador

Leslie Dayanara Vega-Paredes
ds.lesliedvp70@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los
Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-9142-0630>

Wilson Alfredo Cacpata-Calle
us.wilsoncacpata@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los
Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-0615-2908>

RESUMEN

Se destaca como objetivo de investigación analizar las repercusiones legales del aborto en Ecuador. Se seleccionaron 11 estudios publicados en revistas científicas. Aunque la despenalización parcial del aborto en casos de violación representa un avance importante, su implementación enfrenta serios desafíos. Persisten barreras legales, como la falta de protocolos claros y accesibles, este contexto refleja una desconexión entre los avances legales y su aplicación práctica. Las repercusiones legales del aborto en Ecuador no solo afectan a las mujeres de manera individual, sino que también tienen un impacto profundo en la sociedad en su conjunto, genera riesgos significativos para la salud pública. Aunque existe la despenalización en casos de violación. Es urgente avanzar hacia políticas públicas que garanticen los derechos reproductivos de las mujeres, promuevan la educación sexual integral.

Descriptor: aborto; derechos reproductivos; educación a la vida familiar. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The research objective was to analyze the legal repercussions of abortion in Ecuador. Eleven studies published in scientific journals were selected. Although the partial decriminalization of abortion in cases of rape represents an important advance, its implementation faces serious challenges. Legal barriers persist, such as the lack of clear and accessible protocols, and this context reflects a disconnect between legal advances and their practical application. The legal repercussions of abortion in Ecuador not only affect individual women, but also have a profound impact on society as a whole, generating significant public health risks. Although there is decriminalization in cases of rape. It is urgent to move towards public policies that guarantee women's reproductive rights and promote comprehensive sexual education.

Descriptors: abortion; reproductive rights; population education. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 23/11/2024. Revisado: 29/11/2024. Aprobado: 17/07/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El debate sobre el aborto en Ecuador se encuentra profundamente arraigado en valores culturales, éticos y religiosos que han moldeado la legislación actual, la cual penaliza esta práctica salvo en casos excepcionales, como violación o riesgo para la vida de la madre. Desde una perspectiva conservadora, el aborto es visto como una acción que atenta contra el derecho fundamental a la vida, considerado inviolable desde la concepción, según lo establece la Constitución ecuatoriana en su artículo 45. Este enfoque resalta la importancia de proteger tanto a la madre como al niño por nacer, priorizando soluciones que no impliquen la interrupción del embarazo, como el fortalecimiento de la educación en valores, la promoción de la adopción y el apoyo a las mujeres embarazadas en situaciones de vulnerabilidad.

Autores como Rodríguez-Blanco et al. (2020) subrayan que, en contextos legales restrictivos, es fundamental garantizar que las leyes protejan la vida en todas sus etapas, evitando que se normalice el aborto como una solución a problemas sociales o económicos. Desde esta perspectiva, la despenalización del aborto podría abrir la puerta a una "cultura de la muerte", como lo han señalado sectores conservadores, donde la vida humana se relativiza y se priorizan intereses individuales sobre principios éticos universales. Asimismo, Enríquez et al. (2019) destacan que las leyes restrictivas, aunque criticadas por algunos sectores, cumplen un rol importante al preservar valores tradicionales que sostienen la cohesión social y la protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

En este contexto, la criminalización del aborto no solo se justifica desde un punto de vista legal, sino también como una medida que busca evitar la banalización de la vida humana y promover alternativas que respeten tanto a la madre como al niño por nacer. Como lo señala Guerra-Rodríguez (2018), la despenalización podría generar un impacto negativo en los derechos del no nacido, quien, desde una perspectiva conservadora, también debe ser considerado sujeto de derechos. Por lo tanto, el enfoque conservador aboga por mantener las restricciones legales actuales, complementándolas con políticas públicas que fortalezcan la educación en

valores, el acceso a servicios de salud materna y el apoyo a las mujeres en situaciones de riesgo, sin recurrir a la interrupción del embarazo como solución.

Desde lo abordado, se destaca como objetivo de investigación analizar las repercusiones legales del aborto en Ecuador.

MÉTODO

Para la obtención de los resultados, se realizó un análisis cualitativo basado en la revisión de literatura académica. Se seleccionaron 11 estudios publicados en revistas científicas. La metodología incluyó una revisión documental en bases de datos académicas como Scopus, PubMed y Google Scholar, utilizando palabras clave como "aborto en Ecuador", "criminalización del aborto" y "derechos reproductivos".

RESULTADOS

A partir de la revisión documental, se presenta:

Tabla 1. Repercusiones legales del aborto en Ecuador.

Referencia	Aspectos Legales del Aborto	Repercusiones Sociales y Bioéticas	Repercusiones Legales
Bercu et al. (2021)	Analiza el acompañamiento feminista en abortos tardíos en América Latina, incluyendo Ecuador.	Destaca la importancia del acompañamiento como práctica de autocuidado frente a la criminalización.	La criminalización del aborto obliga a las mujeres a buscar alternativas clandestinas, exponiéndolas a riesgos legales y de salud.
Delgado-Mendoza et al. (2019)	Reflexiona sobre las ontoepistemologías del aborto en Ecuador, cuestionando las bases legales y éticas de su criminalización.	Plantea dilemas bioéticos relacionados con la autonomía de las mujeres y los derechos reproductivos.	La legislación ecuatoriana penaliza el aborto, salvo en casos de violación o riesgo para la vida de la madre, lo que genera dilemas éticos y legales.
Díaz-Cevallos et al. (2021)	Estudia el aborto en adolescentes en Quito, destacando las barreras legales y sociales que enfrentan.	Subraya el impacto negativo de la criminalización en adolescentes, incluyendo riesgos para la salud y estigmatización.	Las adolescentes enfrentan barreras legales que limitan su acceso a abortos seguros, lo que las expone a riesgos legales y de salud.
Enríquez et al. (2019)	Analiza las percepciones de adolescentes y jóvenes adultas sobre el embarazo y el aborto en Quito.	Identifica diferencias generacionales en la percepción del aborto, influenciadas por factores legales y culturales.	La penalización del aborto refuerza estigmas sociales y limita el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
Guerra-Rodríguez (2018)	Examina las implicaciones de la criminalización del aborto en Ecuador, destacando su impacto en los derechos humanos.	Argumenta que la criminalización perpetúa desigualdades de género y afecta desproporcionadamente a	La criminalización del aborto vulnera derechos humanos fundamentales, como la autonomía y la igualdad de género.

		mujeres en situación de vulnerabilidad.	
Lafaurie et al. (2005)	Estudia las perspectivas de las mujeres sobre el aborto médico en Ecuador y otros países de la región.	Resalta la falta de acceso a métodos seguros debido a restricciones legales, lo que lleva a prácticas clandestinas y riesgos para la salud.	Las restricciones legales limitan el acceso al aborto médico, obligando a las mujeres a recurrir a métodos inseguros y clandestinos.
Manosalvas et al. (2022)	Analiza los cambios en la prevención del embarazo adolescente en Ecuador, incluyendo el impacto de las leyes restrictivas sobre el aborto.	Destaca la necesidad de educación sexual integral para prevenir embarazos no deseados y reducir la necesidad de abortos clandestinos.	Las leyes restrictivas sobre el aborto no abordan las causas estructurales del embarazo adolescente, perpetuando desigualdades sociales.
Ortiz-Prado et al. (2017)	Realiza un análisis poblacional sobre el aborto en Ecuador, destacando su impacto como problema de salud pública.	Identifica un aumento en los abortos inseguros debido a la falta de acceso a servicios legales y seguros.	La penalización del aborto contribuye al aumento de abortos inseguros, lo que representa un problema de salud pública.
Rodríguez-Blanco et al. (2020)	Estudia aspectos epidemiológicos del aborto espontáneo, diferenciándolo del aborto inducido y sus implicaciones legales.	Resalta la dificultad de distinguir entre ambos tipos de aborto en contextos legales restrictivos, lo que puede llevar a criminalización injusta.	Las leyes actuales dificultan la diferenciación entre abortos espontáneos e inducidos, lo que puede llevar a la criminalización de mujeres inocentes.
Rosero-Martínez & Del-Salto-Pazmiño (2023)	Analiza la despenalización del aborto en casos de violación en Ecuador, destacando avances legales recientes.	Subraya la importancia de este cambio legal como un paso hacia la protección de los derechos de las mujeres, aunque persisten barreras sociales y culturales.	La despenalización del aborto en casos de violación representa un avance, pero su implementación enfrenta barreras legales y sociales.
Zaragocin et al. (2018)	Mapea la criminalización del aborto en Ecuador, destacando las desigualdades regionales y sociales en su aplicación.	Identifica cómo la criminalización afecta desproporcionadamente a mujeres pobres y rurales, perpetuando desigualdades estructurales.	La criminalización del aborto afecta desproporcionadamente a mujeres en situación de pobreza y en áreas rurales, perpetuando desigualdades estructurales.

Fuente: Elaboración propia.

Aunque la despenalización parcial del aborto en casos de violación representa un avance importante, su implementación enfrenta serios desafíos. Persisten barreras legales, como la falta de protocolos claros y accesibles, este contexto refleja una desconexión entre los avances legales y su aplicación práctica.

DISCUSIÓN

Por consiguiente, Zaragocin et al. (2018) señalan que las mujeres en situación de pobreza y aquellas que viven en áreas rurales son las más afectadas por la criminalización del aborto. Estas mujeres, al no contar con recursos económicos ni acceso a servicios médicos seguros, se ven obligadas a recurrir a métodos inseguros que ponen en riesgo su vida. Este análisis se complementa con el trabajo de Guerra-

Rodríguez (2018), quien argumenta que la criminalización no solo perpetúa desigualdades de género, sino que también vulnera derechos fundamentales como la autonomía y la igualdad.

El impacto de estas leyes es aún más grave en el caso de las adolescentes. Según Díaz-Cevallos et al. (2021), las adolescentes muchas veces sin acceso a educación sexual integral ni redes de apoyo se encuentran en una posición de extrema vulnerabilidad. Esto no solo afecta su salud física y mental, sino que también perpetúa un ciclo de exclusión social y desigualdad que podría prevenirse con políticas públicas más inclusivas y accesibles.

La criminalización del aborto tiene consecuencias graves para la salud pública, Ortiz-Prado et al. (2017) destacan que la penalización contribuye al aumento de abortos inseguros, lo que incrementa las tasas de mortalidad materna y representa un problema de salud pública que podría evitarse. Este problema se agrava por la falta de acceso a métodos seguros, como señala Lafaurie et al. (2005), quienes explican que las restricciones legales obligan a las mujeres a recurrir a prácticas clandestinas, exponiéndolas a complicaciones graves.

Aunque la despenalización del aborto en casos de violación representa un avance importante, su implementación enfrenta serios desafíos, Rosero-Martínez & Del-Salto-Pazmiño (2023) indican que, aunque este cambio legal es un paso hacia la protección de los derechos de las mujeres, persisten barreras legales, sociales y culturales que dificultan su aplicación. Estas barreras incluyen la falta de protocolos claros, la resistencia de sectores conservadores y el estigma social que rodea al aborto, lo que limita el acceso efectivo de las mujeres a este derecho.

En términos de soluciones, varias fuentes coinciden en la necesidad de reformas legales más amplias y de un enfoque basado en derechos humanos, Guerra-Rodríguez (2018) propone la despenalización total del aborto como una medida para garantizar la equidad de género y los derechos humanos, mientras que Delgado-Mendoza et al. (2019) abogan por un cambio en la percepción social y legal del aborto, promoviendo un enfoque crítico hacia las leyes restrictivas. Estas propuestas reflejan la urgencia de construir un sistema que garantice el acceso a



servicios de salud sexual y reproductiva, educación sexual integral y la eliminación de estigmas sociales.

CONCLUSION

Las repercusiones legales del aborto en Ecuador no solo afectan a las mujeres de manera individual, sino que también tienen un impacto profundo en la sociedad en su conjunto, genera riesgos significativos para la salud pública. Aunque existe la despenalización en casos de violación. Es urgente avanzar hacia políticas públicas que garanticen los derechos reproductivos de las mujeres, promuevan la educación sexual integral.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección nacional de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Bercu, C., Moseson, H., McReynolds-Pérez, J., Wilkinson Salamea, E., Grosso, B., Trpin, M., Zurbruggen, R., Cisternas, C., Meza, M., Díaz, V., & Kimport, K. (2021). In-person later abortion accompaniment: a feminist collective-facilitated self-care practice in Latin America. *Sexual and reproductive health matters*, 29(3), 2009103. <https://doi.org/10.1080/26410397.2021.2009103>
- Delgado-Mendoza, H., Escalona-León, D., & Pérez-Acosta, M. (2019). Ontoepistemologías del aborto en Ecuador: reflexiones críticas y bioéticas. *Práctica Familiar Rural*, 4(3).
- Díaz-Cevallos, A., Rivera, F., & Paca, S. (2021). El aborto en adolescentes en la ciudad de Quito-Ecuador. *CONNECTIVIDAD*, 2(2), 35-47. <https://doi.org/10.37431/conectividad.v2i2.26>
- Enríquez, Andrea, Ortuño-Villagómez, Diego, & Sacoto, Marie-France Merlyn. (2019). Adolescentes mujeres y jóvenes adultas frente a los temas de embarazo y aborto: ¿Percepciones diferentes según la edad? Estudio realizado en Quito, Ecuador (2017). *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 5-25. Epub 01 de junio de 2019. <https://doi.org/10.26864/pcs.v9.n1.5>
- Guerra-Rodríguez, E. (2018). Implicaciones de la criminalización del aborto en Ecuador. *Foro: Revista De Derecho*, (29), 117–134. <https://doi.org/10.32719/26312484.2018.29.6>
- Lafaurie, M. M., Grossman, D., Troncoso, E., Billings, D. L., & Chávez, S. (2005). Women's perspectives on medical abortion in Mexico, Colombia, Ecuador and Peru: a qualitative



study. *Reproductive health matters*, 13(26), 75–83. [https://doi.org/10.1016/S0968-8080\(05\)26199-2](https://doi.org/10.1016/S0968-8080(05)26199-2)

- Manosalvas, Margarita, Guerra, Kiara, & Huitrado, Cynthia. (2022). Cambios en la prevención del embarazo adolescente en Ecuador. *Revista mexicana de sociología*, 84(3), 685-716. Epub 01 de agosto de 2022. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.3.60322>
- Ortiz-Prado, E., Simbaña, K., Gómez, L., Stewart-Ibarra, A. M., Scott, L., & Cevallos-Sierra, G. (2017). Abortion, an increasing public health concern in Ecuador, a 10-year population-based analysis. *Pragmatic and observational research*, 8, 129–135. <https://doi.org/10.2147/PORS129464>
- Rodríguez-Blanco, Clara Luz, De-los-Ríos-Palomino, Miladys, González-Rodríguez, Angélica María, Quintana-Blanco, Dianellys Sulema, & Sánchez-Reyes, Idalgis. (2020). Estudio sobre aspectos epidemiológicos que influyen en el aborto espontáneo. *Multimed*, 24(6), 1349-1365.
- Rosero-Martínez, A. S., & Del-Salto-Pazmiño, W. N. (2023). La Despenalización del Aborto en Casos de Violación en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 3009-3032. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.7937
- Zaragocin, Sofia, Cevallos, María-Rosa, Falanga, Guglielmina, Arrazola, Iñigo, Ruales, Gabriela, Vera, Verónica, & Yépez, Amanda. (2018). Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *Revista de Bioética y Derecho*, (43), 109-125.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>